

Se está tramitando en el Ayuntamiento de Adra el proyecto de lo que será un nuevo restaurante en el Puerto de Adra, 'El Navegante'. En la actualidad, el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Adra ya tiene en su poder el proyecto del citado restaurante, un proyecto que está siendo revisado por los técnicos municipales.

El pasado 23 de marzo, el BOJA publicó el anuncio del otorgamiento oficial de la concesión administrativa para este proyecto, y una vez pasado el plazo de exposición a información pública, será el Ayuntamiento de Adra quien otorgue en las próximas semanas la correspondiente licencia de obras para el inicio de las mismas.

El restaurante, que estará dedicado a freiduría de pescado y marisquería, estará ubicado en la zona oeste del Puerto de Adra, en el muelle de Poniente, muy próximo a la Lonja de Adra. La concesión otorgada es por un plazo de diez años, realizándose una inversión en las instalaciones de 155.000 euros. El plazo de ejecución será de 4 meses, una vez comiencen las obras.

Se trata de un inmueble ubicado en una parcela rectangular, que tendrá una estructura de madera, con una cubierta inclinada y cerramiento en el comedor. La superficie total es de 150 metros cuadrados, de los cuales 115 metros cuadrados se destinarán a comedor y aseos, mientras que los 35 restantes serán para la cocina. El restaurante contará además con una amplia terraza.